

ces de significación o corroboran los ya sabidos, y teniendo en cuenta la proporción numérica en que aparecen, así como su datación.

Podría parecer, a primera vista, que se trata de un volumen meramente descriptivo; no obstante, a mi juicio, en todo momento está presente la intención del autor de penetrar las causas del cambio y del arraigo de una palabra. De una parte, se considera la motivación lingüística —que puede ser, por ejemplo, fonética o semántica— y de la otra, factores extralingüísticos, como es tratar de encontrar el conducto, geográfico e histórico, por el cual una palabra llegó al castellano.

Se echa de menos, sin embargo, que la experiencia del autor en este terreno no haya cuajado en conclusiones más generales o teóricas acerca de su objeto de estudio; éstas deben ser deducidas por el lector del conjunto de los análisis presentados. Sin embargo, aunque no es el objetivo de Lapesa establecer consideraciones teóricas sobre cómo enfocar el estudio del léxico desde un punto de vista histórico, el abordar problemas concretos de la evolución del vocabulario español constituye un valioso aporte para el conocimiento de la historia de esta lengua, los métodos utilizados en su análisis, y los problemas que surgen en su estudio.

MILAGROS ALFONSO VEGA
El Colegio de México

JUANA MUÑOZ LICERAS (ed.), *La lingüística y el análisis de los sistemas no nativos*. Ottawa Hispanic Studies, Ottawa, 1993; 227 pp.

El libro, en la línea de investigación de segundas lenguas, es el primero que se publica en español; contiene algunos trabajos que se desarrollan a partir de la creación del doctorado en Lingüística Teórica y Adquisición del Lenguaje en el Instituto Universitario Ortega y Gasset, y presentados en el Congreso de la Asociación de Lingüística Aplicada. La orientación teórica y metodológica a la que se suscriben los artículos reunidos en la obra se enmarca en el modelo de recepción y ligamiento y, dentro de éste, en las discusiones más recientes sobre procesos de adquisición de la lengua. Estas características de por sí evidencian el interés y la importancia de dichas investigaciones por y para la lingüística moderna, pues se sitúan en las teorías actuales más estudiadas y debatidas y se acercan a un objeto de estudio bastante complejo y a veces difuso. Ello se refleja claramente en el artículo con el que contribuye Liceras; se trata de un primer capítulo introductorio, bien elaborado, en donde se presenta y discute los avances y problemas que se desprenden de las diversas teorías que han intentado estudiar el fenómeno de la adquisición de lenguas segundas. La autora expone, entre

otras cuestiones, cómo se han abordado los diversos factores que intervienen en la adquisición de una L2, por ejemplo, la influencia potencial de la lengua materna, L1, la adquisición de parámetros, y cómo se reflejan los principios de la Gramática Universal en la adquisición de L2. Liceras se preocupa especialmente por enfatizar el papel que debe desempeñar, por un lado, la teoría lingüística en la predicción de los resultados y, por el otro, la contribución de los resultados a la explicación de la teoría lingüística. Este primer capítulo resulta pues, no sólo útil sino estimulante para quienes se acercan por primera vez al problema y para quienes simplemente deseen tener un conocimiento más amplio de las posibilidades de investigación que ofrece la teoría de la gramática, entendida ésta en el sentido chomskyano.

De otra parte, la mayoría de los trabajos recogidos se ocupan de la adquisición de cierto tipo de estructuras del español como segunda lengua; las preocupaciones más o menos compartidas se centran alrededor de dos puntos, la influencia que ejerce la lengua nativa (L1) en la adquisición de una lengua segunda (L2) —en qué grado se da el proceso de la “transferencia” y en qué momento(s) de la adquisición—, y la posibilidad de determinar si los mecanismos de adquisición reflejan la internalización de lo que corresponde al modelo de la gramática no marcada, según las lenguas que estén en contacto, para saber cómo, finalmente, se conforma la “interlengua” que parece proyectar una tercera gramática cuando se conjugan principios particulares de las gramáticas de L1 y L2. En términos generales, la investigación presentada a través de los artículos se ha desarrollado o bien contrastando dos lenguas lingüísticamente distanciadas entre sí, por ejemplo, el inglés y el español (los artículos de Almoguera y Lagunas, Martínez Uriz, De Miguel, y Marcos), y el euskera y el español (Durán), o bien comparando lenguas lingüísticamente más próximas como el español y el italiano (García Gutiérrez, y Bini). La metodología seguida varía desde el seguimiento y análisis de un solo sujeto, hasta el de varios sujetos; desde la producción oral y escrita espontánea, a la creada para obtener juicios gramaticales. La situación lingüística en la mayoría de los casos se ubica en el aula, según los niveles de “enseñanza”, inicial, intermedio, avanzado, y según si los sujetos en contacto con L2, sólo están expuestos a L2 dentro del aula, o si están expuestos, además, a la comunidad lingüística de L2. En términos generales, quisiera destacar que más que trabajos de investigación acabados, los artículos deben considerarse como ensayos que recogen resultados e hipótesis iniciales, sujetos a una metodología más exhaustiva; en este sentido, pondero el valor de los trabajos como una excelente oportunidad que se nos ofrece como punto de partida, para replicar y fortalecer la investigación, y como una política acertada de publicar “trabajos en elaboración”, con resultados preliminares que decididamente propician el avance de la teoría y de la investigación.

Quiero pasar ahora a las “particularidades”, desde mi perspectiva e intereses específicos. Como punto de partida, el artículo de Pilar Durán, sobre la adquisición de las relativas especificativas del español por hablantes de euskera, es interesante porque estudia dos lenguas muy distintas, una ergativa (el euskera), la otra acusativa (el español). La autora se pregunta hasta qué punto influirá la L1 (euskera) en la adquisición de las estructuras relativas del español, L2. Si bien intuitivamente la hipótesis inicial es que el hablante de L1, al adquirir las estructuras pertinentes de L2 tendrá dificultades en formar aquellas relativas inexistentes en L1, Durán muestra que esto no es así. Los resultados revelan que la “transferencia” (de L1 a L2) no es ciega ni total; la transferencia parece obedecer ciertos principios, algunos generales y otros particulares, donde los generales están precisamente vinculados con principios de la Gramática Universal. Por ejemplo, a primera vista parece totalmente azarosa la forma en que se construyen las relativas, a veces respetando la preposición, a veces prescindiendo de ella. Un examen cuidadoso, sin embargo, permite descubrir que el “adquiriente” de L2 elimina aquellas preposiciones que no son semánticamente requeridas, o “aquellas que están más vacías de significado”, pero no cancela aquellas semánticamente exigidas. Así, el hablante de euskera, L1, produce “Ya no usa el coche [*del*] que disponía antes”, al lado de “Pedro es el chico *al* que llamaron desde África”. De esta conclusión nos percatamos claramente del salto que hay que dar de simplemente observar si se produce o no se produce algo, a observar cómo se produce ese algo. Incluso podríamos decir que el hecho de que algo se produzca “incorrectamente” no debe tomarse como constatación de que aún no se ha producido aquello que se pretende, sino que la manera en que se produce nos sugiere qué principios generales o condiciones particulares de una gramática dada entran en juego. Ésta es una perspectiva que vale la pena considerar, más compleja e interesante de la que puede desprenderse de cualquier observación inicial.

La colaboración de Marta García Gutiérrez se distingue de las demás en cuanto a que su sujeto de estudio es un solo hablante, cuya lengua nativa es el italiano, y de quien se hace un seguimiento prácticamente cotidiano de su producción oral y escrita. Además, no se ha partido de alguna hipótesis particular referente a la adquisición de cierto tipo de comportamientos gramaticales; más bien se ha hecho un análisis contrastivo —entre el italiano y la adquisición del español como L2— en donde los datos se estudian *a posteriori*. Los datos que presenta la autora son interesantes por la variedad de estructuras que compara: la omisión de la preposición personal frente a objetos directos animados; la utilización del “ne” partitivo en español; la concordancia verbal con el existencial “haber”; la elisión del sustantivo frente al determinante definido; el uso casi exclusivo del pretérito per-

fecto de indicativo; la vacilación entre el uso de “haber” y “estar”, etc. En virtud de estos hallazgos, García Gutiérrez concluye que se da un proceso de transferencia activo facilitado en buena medida por la proximidad existente entre L1 y L2. Conjetura también si a mayor distancia lingüística entre las lenguas en contacto habrá menos posibilidades de efectuar una transferencia exitosa. El análisis y la conjetura invitan a plantearse si sólo ciertos aspectos, y cuáles de éstos, propician una transferencia más exitosa independientemente de la distancia o proximidad lingüística entre las lenguas involucradas. Sería interesante analizar también aquellas estructuras del sujeto bajo estudio en las que no es aparente la influencia de L1 en la formación de estructuras correspondientes a L2 para intentar buscar una explicación más completa en función de la teoría gramatical.

Los artículos de Milena Bini, de Rosa Almoguera y Conchita Lagunas, y el de Ana Martínez Uriz persiguen el mismo objeto de estudio, la adquisición del parámetro *pro drop*. Las lenguas que se contrastan son L1 el español, L2 el italiano (Bini), L1 el inglés, L2 el español (Almoguera y Lagunas), L1 español, L2 inglés (Martínez Uriz). Los tres estudios llegan a la misma conclusión: si bien el hablante realiza un proceso de transferencia de L1 a L2, ésta no es categórica, y la evidencia parece apuntar en favor de la hipótesis general que considera que la opción no marcada para la adquisición es la de [+ *pro drop*]. Bini, quien estudia los primeros estadios de la adquisición, advierte que la inclusión explícita del pronombre sujeto obedece a ciertas funciones que desempeñan los pronombres en los primeros niveles de adquisición y que dicho fenómeno no es independiente de la sintaxis. Por su parte, Almoguera y Lagunas observan que un análisis global de la evidencia oscurece ciertos hechos relevantes que el análisis individual sí revela. Por ejemplo, a simple vista la supresión fonológica del sujeto parece darse azarosamente, lo cual podría llevar a suponer que no se ha internalizado (o adquirido) el parámetro en cuestión. No obstante, un examen cuidadoso de los datos individuales puede revelar que la expresión explícita del sujeto ha servido como estrategia para enfatizarlo, o para eliminar cualquier posible ambigüedad que pudiera darse en la oración.

El trabajo de Olga Fernández Soriano no se basa en la experimentación; parte más bien de consideraciones que provienen de la propia teoría gramatical. La autora se pregunta si es o hasta qué punto es factible intentar determinar cuál gramática representa la opción no marcada en cuanto al parámetro “*pro drop*” (o caída/elisión del sujeto). La propuesta encierra una idea muy sugerente aunque, debo decir, no claramente expuesta: la idea es que dicho parámetro está condicionado por principios independientes; si esto es así, me atrevo a ir más lejos y cuestionar abiertamente la existencia de tal parámetro. Así, Fernández Soriano muestra que en alemán, una lengua [-*pro drop*]

hay instancias, si bien restringidas, de [+pro drop], por ejemplo "Hier wird Englisch gesprochen"- "Aquí se habla inglés"); en hebreo moderno también es posible elidir el sujeto cuando el tiempo verbal exhibe una flexión suficientemente diferenciada; a ello podemos añadir el inglés, la lengua prototípica [-pro drop], que carece de la estrategia del alemán señalada, pero en la que se encuentran oraciones como "Say no more"- "No diga(s) más", o "No se diga más", lo que trae a colación las exhortativas del tipo "Say no to drugs" ("Di no a las drogas"). Naturalmente, el francés se presenta como problema pues la primera persona del plural está flexionalmente diferenciada y, sin embargo, no se elide el sujeto en esos casos. Como quiera que sea, es importante cuestionarse si "puede concluirse que la idea de plantearse la opción [+/- pro drop] en sí misma como marcada o no marcada no encuentra fácil justificación en ninguno de los dos sentidos" (p. 174).

Por su parte, Elena de Miguel cuestiona en su trabajo la hipótesis que vincula el fenómeno de la inversión del sujeto en lenguas [+pro drop], al parámetro mismo de pro drop. Para ello, somete a contraste la adquisición de oraciones con sujetos invertidos en español, L2, por parte de hablantes del inglés, L1. El interesante resultado que obtiene es que los hablantes de L1, una lengua [-pro drop], producen casi exclusivamente la inversión frente a construcciones con verbos inacusativos, en español. A tal efecto, muestra que en las producciones escritas espontáneas de los sujetos de L1, éstos prácticamente no producen oraciones con sujetos invertidos excepto en aquéllas con verbos inacusativos. De estos resultados, De Miguel concluye que el fenómeno no está relacionado con el parámetro pro drop, aunque no muestra si los sujetos investigados producen o no oraciones con sujetos elididos. Este traspié metodológico parece no ser significativo si puede apelarse a evidencia independiente, por ejemplo, si puede mostrarse que L1, el inglés —siguiendo un poco la línea de argumentación que persigue Fernández Soriano— siendo una lengua pro drop, no permite oraciones con sujeto invertido. Resulta que el inglés sí exhibe construcciones con sujeto invertido, precisamente en ciertas estructuras que involucran un verbo inacusativo: "There arose a storm" (efecto de definitud), "Gone John..." (construcciones absolutas). Quizás un argumento contundente sería mostrar que una lengua [+pro drop] no permite sujetos invertidos, al lado de una [-pro drop] que los permite. Y aunque pudiera apelarse al fenómeno de la transferencia, ésta no es ciega como se ha mencionado antes, sino que obedece a un cierto orden de principios generales, pues en el caso que analiza De Miguel, sólo se produce la inversión con sujetos derivados. En todo caso, el artículo de De Miguel es importante porque sus datos contradicen una hipótesis que se ha mantenido por largo tiempo.

Finalmente, el estudio de Marcelino Marcos se propone investigar si efectivamente opera el Principio del Subconjunto en la adquisición

de las construcciones interrogativas directas e indirectas del español (L2), por parte de hablantes del inglés (L1). Sugiere que la gramática de las interrogativas del español es más restrictiva que las del inglés por lo que la influencia del inglés en la adquisición de estas estructuras del español deberá ser insignificante; en otras palabras, si el Principio del Subconjunto es correcto, los datos de la adquisición deben mostrar que se usa la gramática más restrictiva, subconjunto de la menos limitativa. Marcos encuentra que en los primeros pasos de la adquisición, el hablante emplea la gramática "más permisible", independientemente de si ésta corresponde a L1 o L2; ello parece contradecir el pronóstico que se deriva del Principio del Subconjunto, por lo que concluye que éste no opera. Este estudio se enfrenta al problema de definir "la gramática más permisible" en relación con los comportamientos gramaticales que pretenden analizarse. Los datos son más complejos de lo que el artículo muestra y he de decir que encuentro algunos ejemplos, y sus juicios, dudosos y aun difíciles para un hablante nativo del español. Por otra parte, el autor da por sentado que en la formación de interrogativas del español opera la regla de Anteposición del Verbo, siguiendo la teoría de Torrego 1984¹, y no se plantea la posibilidad de reconsiderar la teoría a la luz de ciertos análisis recientes (por ejemplo, Goodall 1991)², que cuestionan dicha regla. De todas formas, la cuestión de fondo que plantea Marcos es importante: si tiene o no alguna pertinencia la teoría del Subconjunto, planteamiento que, en última instancia, se adhiere a la hipótesis de que la gramática no marcada representa la estrategia que opera en la adquisición de una lengua.

ESTHELA TREVIÑO

JOEL RINI, *Motives for linguistic change in the formation of the Spanish object pronouns*. Juan de la Cuesta, Newark, DE, 1992; 152 pp.

Este libro reaviva el debate acerca de uno de los temas de lingüística romance que más interés han despertado entre los estudiosos y en el que los interrogantes están todavía abiertos: la formación de los pronombres personales. El autor trata algunos aspectos problemáticos del origen y la evolución de los pronombres del español, revisando críticamente las posturas tradicionales y proponiendo tesis que abren interesantes caminos de exploración a los estudios diacrónicos.

Los planteamientos del autor, apoyados en una gran riqueza de datos pertenecientes a diferentes variedades del área romance —portu-

¹ "On inversion in Spanish and some of its effects", *LI*, 15 (1984), 103-130.

² "On the status of Spec of IP", presentado en WCCFL, Tempe, AZ, 1991.